

HOJA DE INSCRIPCIÓN / MATRÍCULA

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR: _____ MODALIDAD: _____

Curso: _____ Académico: _____

Datos personales

Apellidos _____ Nombre _____

DNI _____ Nacido en _____ Provincia _____

Día _____ Mes _____ Año _____ Domicilio _____

Localidad _____ CódigoPostal _____ Telefonos _____

E-mail: _____

Como nos has conocido

Requisitos de acceso (marcar la que corresponda)

| | | | | |
|------------|-----------------|--------------------------|--------------------|--------------------------|
| Titulación | Bach. LOGSE-LOE | <input type="checkbox"/> | BUP Y COU | <input type="checkbox"/> |
| | FPII | <input type="checkbox"/> | Tit. Universitaria | <input type="checkbox"/> |
| | Homologación | <input type="checkbox"/> | Mediante Prueba | <input type="checkbox"/> |

Documentación que se debe presentar en cualquier caso:

- 2 Fotocopias D.N.I.
- Certificación Académica Oficial o Certificado de la Prueba de Acceso (2 fotocopias)
- Domiciliación bancaria cumplimentado (1 copia).
- 2 Fotocopias Tarjeta SIP
- 2 Fotocopias NUSS
- Informe de salud Escolar (2 copias)

Mediante la suscripción de la presente, el/la alumno/a se compromete a abonar el precio de la matrícula (.-€) así como las cuotas correspondientes al curso lectivo (.-€/m) aún a pesar de su inasistencia al mismo, respondiendo de las posibles deudas que genere el impago de alguno de los conceptos referidos con sus bienes personales, todo ello en virtud del artículo 1544 y concordantes del Código Civil.

Asimismo, en caso de que el/la alumno/a desee cesar en su asistencia al curso matriculado previa la finalización del mismo, el mismo se compromete a suscribir baja voluntaria previo pago de las cuotas pendientes de pago, facultando al Centro de Estudios al efecto que el mismo presente baja de matrícula y de suscripción a examen ante los organismos oficiales que correspondan.

Dicha baja se deberá comunicar con una antelación de 10 días naturales, y antes del día 20 del mes anterior en que se desea hacer efectiva la baja.

El/la alumno/a igualmente faculta al Centro de Estudios a no admitir a baja del alumno/a a los organismos oficiales sin la previa suscripción por el mismo de baja voluntaria y el pago de las cuotas pendientes.

El importe de la matrícula no se devolverá, salvo que se suspendan las pruebas de acceso a ciclos formativo, bachiller y graduado escolar.

Siendo titular de asistencia sanitaria, por ser trabajador por cuenta propia o ajena, no puedo acogerme a los beneficios del Seguro Escolar en materia de prestaciones sanitarias y deberé hacer uso exclusivo de mi propio seguro.

Valencia, ____ de _____ de _____

Firma del alumno/a